

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 613-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Organizar la Delegación Oficial, que en nombre del Gobierno de Nicaragua, asistirá a la Ceremonia de la Toma de Posesión de la Presidencia de la República Federativa del Brasil, por el Presidente Electo, Excelentísimo Señor Luis Inácio Lula Da Silva, a efectuarse el primero de enero del año dos mil tres, la cual estará presidida por el Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República, Doctor José Rizo Castellón, acompañado de su señora Esposa Fabiola de Rizo e integrada por el Señor Guillermo Pérez Argüello, Embajador de Nicaragua ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil, acompañado de su señora Esposa Angélica Argüello de Pérez y por la Licenciada Liza Tuckler Gómez, Ministra Consejera de la Embajada de Nicaragua en la República Federativa del Brasil.

Arto.2 Expedir las Cartas Credenciales correspondientes y comunicar este Acuerdo al Ilustrado Gobierno de la República Federativa del Brasil.

Arto.3 El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el trece de Diciembre del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.